

Objeto:
Procedimiento de Auditoría al momento de producirse el Cambio de Funcionario

Período auditado:
Febrero- Mayo 2018

Normativa relevante:

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley N° 70
- Decreto N° 50/18
- Decreto N° 78/18
- Resolución N° 88-SGCBA/17

Equipo auditor:
Cdra. Delia B. Grisolia
Cdra. Silvia P. Zelaya
Cdr. Manuel J. Paz
Sr. Diego C. Velazquez

Informe Ejecutivo- IFAUD-2018-07-UAIMJG

PROYECTO N°I 02/18
Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión
Dirección General Planificación Estratégica

Alcance:
Las tareas de fiscalización tuvieron lugar en las oficinas de la Dirección General Planificación Estratégica, y en el ámbito de ésta Unidad de Auditoría Interna, ambas dependencias sitas en Uspallata 3160, CABA, habiéndose iniciado las mismas el día 9 de febrero y finalizado el día 18 de mayo del corriente año.

Limitaciones al alcance:
No se formularon.

Principales hallazgos/observaciones:
No se formularon.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:
De las tareas de fiscalización realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría realizado al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Planificación Estratégica, dependiente de la Secretaría Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por Resolución N° 88-SGCBA/17.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° I02/18 - Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.